



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

VISTO: **N° 660-2012-GRA/PR**

El Oficio N° 302-2012-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OA-TES mediante el cual la Directora de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud Red de Salud Arequipa Caylloma, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 649-2011-GRA/PR sobre el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1222 Región Arequipa- Salud Red Periférica Arequipa; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Eco. Edith Eleana Cárdenas Ballón como nueva Responsable Titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1222, Región Arequipa - Salud Red Periférica Arequipa, al señor C.P.C. Félix Máximo Alvarez Condori como nuevo Tesorero Titular y al señor Edgar Mario Rodríguez Aparicio como nuevo Suplente, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 649-2011-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Eco. Edith Eleana Cárdenas Ballón desempeña el cargo de Directora de Administración; el señor C.P.C. Félix Máximo Alvarez Condori desempeña el cargo de Tesorero y el señor Edgar Mario Rodríguez Aparicio se desempeña como Técnico Administrativo II;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha a la señora Eco. Edith Eleana Cárdenas Ballón Directora de Administración en reemplazo del señor Eco. Dante Wilson Ardiles Valz como Responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1222, Región Arequipa- Salud Red Periférica Arequipa; al señor C.P.C. Félix Máximo Alvarez Condori en reemplazo del señor C.P.C. Nelson Edgardo Málaga Díaz como Tesorero Titular; al señor Edgar Mario Rodríguez Aparicio Técnico Administrativo II en reemplazo de la señora Doris García Vargas como Suplente; continuando la Sra. Celia Mollocondo Sardón, Técnico Administrativo III, como Suplente.

ARTÍCULO 2°: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.-De los titulares:

Apellidos y Nombres

- a- Cárdenas Ballón, Edith Eleana
- b- Alvarez Condori, Félix Máximo

Cargo

- Directora de la Oficina de Administración
- Tesorero

2.- De los suplentes

Apellidos y Nombres

- c- Mollocondo Sardón, Celia
- d- Rodríguez Aparicio, Edgar Mario

Cargo

- Técnico Administrativo III
- Técnico Administrativo II

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **ONCE (11)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del dos mil doce.



REGISTRESE Y COMUNÍQUESE
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE